

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de noviembre de 2008 en el SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, El Palmar, 30100 Murcia.

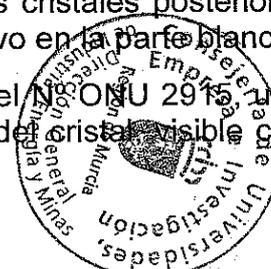
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar, a la recepción, un transporte de material radiactivo para uso médico por la IRA 443 del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

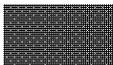
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] del Servicio de Radiofarmacia del mencionado hospital y D. [REDACTED] conductor del vehículo de transporte, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

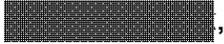
OBSERVACIONES

- La Inspección llegó a la instalación IRA/443 a las 09:15, donde fue recibida por personal de la misma.
- Se constató la previsión de llegada de un transporte de F-18 procedente de [REDACTED] S.A. de Valencia hacia las 11:30 de esa misma mañana.
- A las 11:35 llegó a la zona de carga y descarga de una puerta de acceso al edificio principal del hospital un vehículo [REDACTED] modelo [REDACTED] de dos puertas, sin marcas externas permanentes, con señalización radiactiva reglamentada, lo que permitió su identificación.
- El vehículo, de color gris, con matrícula [REDACTED] llevaba los rombos amarillo/blanco reglamentarios, sujetos por dentro a los cristales posterior y traseros de ambos lados, con el número 7 como indicativo en la parte blanca.
- El vehículo llevaba dos placas naranjas, con el N° 7 y el N° ONU 2915, una en la parte trasera, también sujeta por la cara interior del cristal visible con





dificultad, y la otra en la cara interior del parabrisas, sobre el salpicadero, muy poco visible; el conductor del vehículo manifestó que se le había roto la sujeción de la placa que va en el paragolpes delantero.

- El conductor del vehículo exhibió la acreditación para transportar materiales peligrosos radiactivos, obtenida en Valencia con fecha 4 de diciembre de 2007. y justificó que realizaba en transporte por cuenta de , S.A.

- En el momento de la inspección el conductor portaba en la solapa el dosímetro TLD con nº 11689/2. Manifestó que no llevaba monitor de radiación.

Las medidas de radiación efectuadas dieron las siguiente lecturas: en contacto con el portón trasero del vehículo: 12,8 $\mu\text{Sv/h}$; a 2 metros del vehículo: 1 $\mu\text{Sv/h}$ y en la cabina, sobre el respaldo del asiento del conductor: 3,6 $\mu\text{Sv/h}$.

- Tras el asiento, e interpuesto con la carga existe una placa de plomo de un mm aproximadamente de espesor, que no cubre toda la anchura y altura interior del vehículo.

- El vehículo dispone de dos extintores: uno en la cabina de unos dos kg. Y otro en la zona de carga de 4 kg., calzo de inmovilización de vehículo, señales de advertencia, prenda refractante para el conductor, linterna, cinta de aviso para acordonamiento de zona y pulpos para sujeción de la carga.

- Los bultos y la carretilla de transporte estaban suficientemente sujetos entre sí.

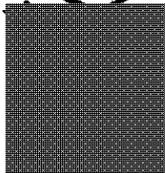
- En el momento de la inspección el vehículo transportaba cuatro (4) bultos tipo A con FDG-18, dos con destino a la instalación referida y los otros dos destinados a instalación de  provincia de Alicante.

- Los dos bultos inspeccionados estaban correctamente señalizados con la etiqueta romboide amarilla/blanca radiactiva categoría II, y precintados.

- En uno de los bultos se podía leer un índice de transporte de 0,4, y contenido de F-18 con una actividad de 1,4 GBq.

- La medida de radiación sobre uno de los bultos es: en la superficie del bulto: 9 $\mu\text{Sv/h}$, y a 1 metro de distancia 2 $\mu\text{Sv/h}$

- Para el movimiento de los bultos se utilizaron los medios personales con la carretilla de mano del vehículo, realizándose un recorrido con los dos bultos, desde el vehículo hasta la Radiofarmacia de la instalación de unos 80 m que transcurren por tres pasillos por donde transitan poco público y pacientes, siendo dicho camino el más corto posible.



- La documentación examinada consistente en: albarán, informe de protección radiológica, Carta de porte, y documento de devolución de bulto como material convencional, se adjuntan al acta.
- Entre la documentación que lleva el vehículo figura la ficha de seguridad del fármaco, hoja de ruta, normas de actuación en caso de emergencia y figura como Consejero de Seguridad D. [REDACTED] con DNI [REDACTED] y certificado nº 106382 de 26/9/2000 hasta 1/11/2009, acreditación emitida por la Consejería de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 18 de noviembre de 2008.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo. [REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de D. [REDACTED], de Valencia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

VALENCIA, A 9 DE FEBRERO DE 2009





Región de Murcia
 Consejería de Universidades,
 Empresa e Investigación

Dirección General de Industria,
 Energía y Minas

[Redacted]

30005 - MURCIA

Unidad	Servicio de Inspección
Fecha	28 de enero de 2009
Ref.	CSN/AIN/CON-25/TTA-0001/08
Asunto	Remisión Acta Inspección. Fecha de inspección: 10/11/2008
Destinatario	[Redacted]
	[Redacted]
	46006-VALENCIA

Muy Sr. nuestro:

Tengo el gusto de remitirle dos ejemplares del Acta citada en el Asunto, con el fin de que haga constar, en el apartado **TRÁMITE**, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma.

Este Acta se le envía con retraso dado que fue enviada por error el 28/11/2008 a la empresa [Redacted] de Salamanca, siendo devuelta a esta Dirección General el 23/01/2009.

En relación con la consideración de documento público del Acta de inspección, se ruega que se haga constar expresamente en el trámite de la misma, si hay alguna información de la contenida en el Acta que se adjunta que sea considerada por el titular como reservada o confidencial y no deba ser publicada.

Se ruega devolución de uno de los dos ejemplares a la dirección que figura en el encabezado, en carta certificada, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al del recibo de este escrito, (artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común), para completar el trámite legal.

Atentamente les saluda,

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
 C. S. N.

[Redacted Signature]

[Redacted Name]



COPIA

SALIDA 1627/2009-D.G. Industria 28/01/2009 14:16:12 - Universidades, Empresa e Investigación